

Santiago, 3 de marzo de 2010.

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

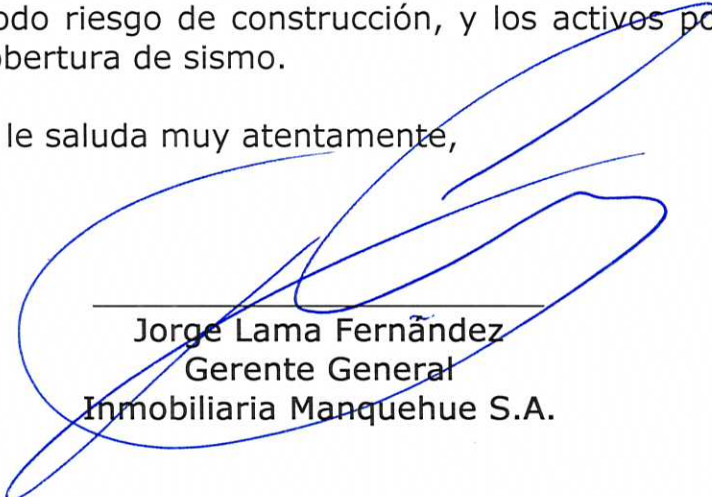
Ref.: Responde Oficio- Circular N° 574, de  
fecha 1° de marzo de 2010, de esa  
Superintendencia de Valores y Seguros.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo solicitado en el Oficio Circular de la referencia, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Inmobiliaria Manquehue S.A., Inscripción Registro de Valores N° 1004, se encuentra funcionando en forma normal y en plena continuidad operativa.
- 2.- No se han producido en nuestros activos y obras deterioros mayores que incidan en el normal funcionamiento de la empresa.
- 3.- En todo caso, las obras en ejecución se encuentran cubiertas por seguros de todo riesgo de construcción, y los activos por seguros que incluyen la cobertura de sismo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Lama Fernández  
Gerente General  
Inmobiliaria Manquehue S.A.